

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA S.A.

En Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del dos mil ocho en la calle Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, siendo las diez horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Cadezca S.A., a saber: **1.- Señor.** Segundo Luis Calle Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Señor Edgar Patricio Calle Mejía, por sus propios derechos propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **.- 3** Señora María Gabriela Calle Mejía, por sus propios derechos propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Segundo Luis Calle Cabrera, y actúa como Secretario el titular señora María Gabriela Calle Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía _CADEPCA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2018, a las 10 h00, en el local ubicado en Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince

días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Cuenca, 29 de marzo de 2018.- Sr. Edgar Patricio Calle Mejía. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Edgar Patricio Calle Mejía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

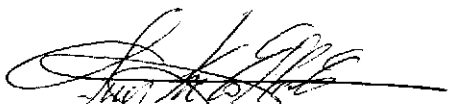
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Edgar Patricio Calle Mejía no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Sr. Edgar Patricio Calle Mejía, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Gladys Ordoñez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

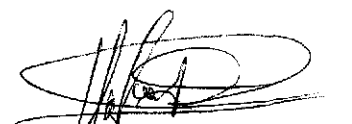
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



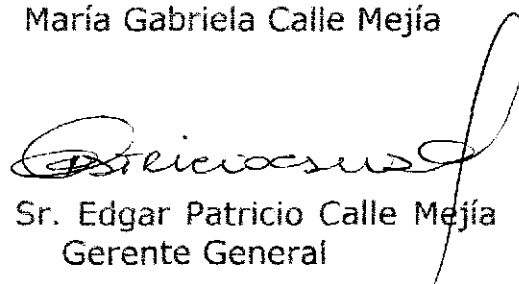
Segundo Luis Calle Cabrera



María Gabriela Calle Mejía



Cpa. Gladys Ordoñez
Comisario



Sr. Edgar Patricio Calle Mejía
Gerente General